

**INFORME DE COBERTURA DE VACANTES DE PERSONAL DOCENTE
DE CENTROS CONCERTADOS DE NAVARRA**

INFORMACIÓN DEL CENTRO

| | |
|--------------------------|-----------------|
| NOMBRE DEL CENTRO | LICEO MONJARDÍN |
| CIF | F31950397 |

INFORMACIÓN DE LA PLAZA

| | |
|----------------------------------|---|
| REQUISITOS INDISPENSABLES | A1- Licenciado/a, Ingeniero/a o título de Grado que cumpla con los requisitos establecidos en BON 117 de 19 de junio de 2018 para impartir las especialidades de Biología y Geología y Música . A2- Se requiere titulación o certificado de formación en C1 de inglés y además acreditar una experiencia docente o una formación superior adecuada para impartir los currículos de Biología y Música. |
| ETAPA EDUCATIVA | Secundaria |
| ÁREA | Biología/Música |
| IDIOMA | Castellano/Inglés |
| DURACIÓN DEL CONTRATO | Relevo |
| TIPO DE CONTRATO | Relevo a tiempo parcial (11 horas) |

CRITERIOS APROBADOS EN CONSEJO ESCOLAR

| CRITERIOS | EXPLICACIONES | PUNTUACIÓN |
|--|--|--|
| B3- Otras titulaciones de especialización | <ul style="list-style-type: none"> - Grados de otras titulaciones diferentes a la requerida - Doctorado. - Máster. - Certificado C2 de inglés. - Certificado C1 o C2 de francés. | <p>Máximo 3 p.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 punto por cada grado • 1 punto/doc. • 1punto/mást. • 1 punto • 1 punto |
| B4- Formación complementaria | Por cada curso de formación permanente y perfeccionamiento superado, relacionado con la especialidad a la que se opta o con la organización escolar, las nuevas tecnologías aplicadas a la educación, la didáctica, la psicopedagogía o la sociología de la educación, convocado por administraciones públicas con plenas competencias educativas o por universidades, o actividades incluidas en el plan de formación permanente organizadas por entidades colaboradoras con las administraciones educativas, o actividades reconocidas por la administración educativa correspondiente | <p>Máximo 1 p.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entre 10 y 30 horas (0,1 puntos). • Desde 30 hasta 99 horas (0,2 puntos). • 100 o más horas (0,5 puntos). |

| | | |
|--|---|--|
| B5- Experiencia docente previa acreditada | <ul style="list-style-type: none"> - 0,5 puntos por cada curso completo o suma de periodos discontinuos con suma superior a un curso escolar en no más de tres años. - Experiencia interna con valoración positiva. | <p>Máximo 3 p.</p> <ul style="list-style-type: none"> • máximo 2 puntos • máximo 1 punto |
| B6- Prueba de aptitud | Los candidatos podrán someterse a una prueba objetiva de conocimientos generales de la materia a impartir y/o educativos (puede incluir una exposición oral de dichos conocimientos). | Máximo 3 puntos |
| B7- Adecuación al Proyecto Educativo del Centro | Entrevista personal | Máximo 2 puntos |

El centro ha hecho pública, el día 24 de agosto la vacante y sus respectivos criterios de selección en:

- Tablón de anuncios del centro.
- Web de la patronal correspondiente.
- Servicio Navarro de Empleo.
- Otros: Web del colegio Liceo Monjardín y Web del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

El titular y el director o directora del centro acuerdan otorgar la siguiente valoración individualizada a cada aspirante, motivada y con asignación de puntuación numérica:

| CONCURSANTES | B.3 | B.4 | B.5 | B.6 | B.7 | TOTAL |
|--------------|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| M.V.R. | 3 | 0,7 | 3 | - | 2 | 8,7 |

Observaciones:

De las 13 personas que se inscriben en el proceso de selección de la vacante, solo 1 persona (M.V.R.) cumple con todos los requisitos indispensables de la convocatoria.

En la tabla anteriormente expuesta se presenta la puntuación que ha obtenido cada candidato/a siguiendo los criterios de selección y conforme al artículo 60 de la LODE.

Por la presente certifico que la/el candidato/a B.A.I. ha obtenido la puntuación más alta de entre las/os candidatas/os a la plaza arriba especificada, de acuerdo a las "Condiciones de Aplicación de los Procedimientos de Cobertura de Vacantes de Personal Docente de Centros Concertados de Navarra".

El resultado del proceso ha sido publicado con fecha 4 de septiembre de 2020 en:

- Tablón de anuncios del centro.
- Web de la patronal correspondiente.
- Web del colegio Liceo Monjardín y Web del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

En PAMPLONA, a 4 de SEPTIEMBRE de 2020

Firmado por el o la titular y el director o directora

AOIZ UNO S.L. Coop.
C.I.F.: F. 31040397
Cl. Aoiz 4 - Tfn: 948 242 550
31004 PAMPLONA